



Sanquianga DLS-UE <sanquianga.dls.ue@gmail.com>

RESPUESTA A SOLICITUD DE SUMINISTRO DE DISEÑO DE OBRA DE CONSTRUCCION - Bazán

Sanquianga DLS-UE <sanquianga.dls.ue@gmail.com>

14 de noviembre de 2020, 11:55

Para: efratasas@gmail.com, Gustavo Adolfo Mayor <gustavo.mayor@parquesnacionales.gov.co>, EDWIN CAICEDO ANTE <ecaicedo.ipk40147@gmail.com>

Cc: Programa Unión Europea DTPA <programaue.dtpa@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días Paola, representante legal Grupo Empresarial EFRATA S.A.S

En respuesta a su solicitud: " De facilitar un diseño de la infraestructura de la obra de Bazan", me permito informarle lo siguiente:

Luego de hacer una revisión por el drive del programa Apoyo Presupuestario DLS-UE (2017 - 2019), **no existen diseños de las obra Ecoturismo-Bazan y Zapotal (Hecho que también es confirmado por un correo emitido por la profesional anterior del programa AP DLS-UE, el día 14 de octubre del 2019).**

Por lo anterior **le sugiero que para la realizacion de las obras en mención se remita a las descripciones técnicas de las obras que aparece en el contrato que usted suscribió con PNNC**; también le recomiendo articular con los beneficiarios de los emprendimiento en todas las fases de ejecución del contrato (Inicio, Desarrollo y finalización del contrato de obra de cada uno de los emprendimientos - Bazan y Zapotal).

Estaremos atentos para la firma cuanto antes (**considerando que la fecha máxima de entrega de las obras es a corte 30 noviembre de 2020**) de las respectivas actas de inicio de construcción de las obras

Cordialmente,

Yeferson Granado Caicedo

Profesional DLS-UE-2020

Desarrollo Local Sostenible para la construcción de paz

Parques Nacionales Naturales de Colombia

WhatsApp (+57) 3176795848

Vereda Mulatos

La Tola - Nariño, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente

relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.